

GUIÓN PARA DARSE DE ALTA EN EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS / REGISTRO DE TERCEROS

DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA EN CASTILLA Y LEÓN ALTA EN EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS

Todos los solicitantes de ayudas deberán estar dados de alta en el Registro de Beneficiarios de la Consejería de Agricultura, con anterioridad a la tramitación de un expediente LEADER.

*Si tienes dudas de si ya estás dado de alta, pregúntanos.

Para darse de alta en dicho registro – es necesario entrar con tu certificado digital.

- Las personas jurídicas, podrán solicitarlo a través de la página web

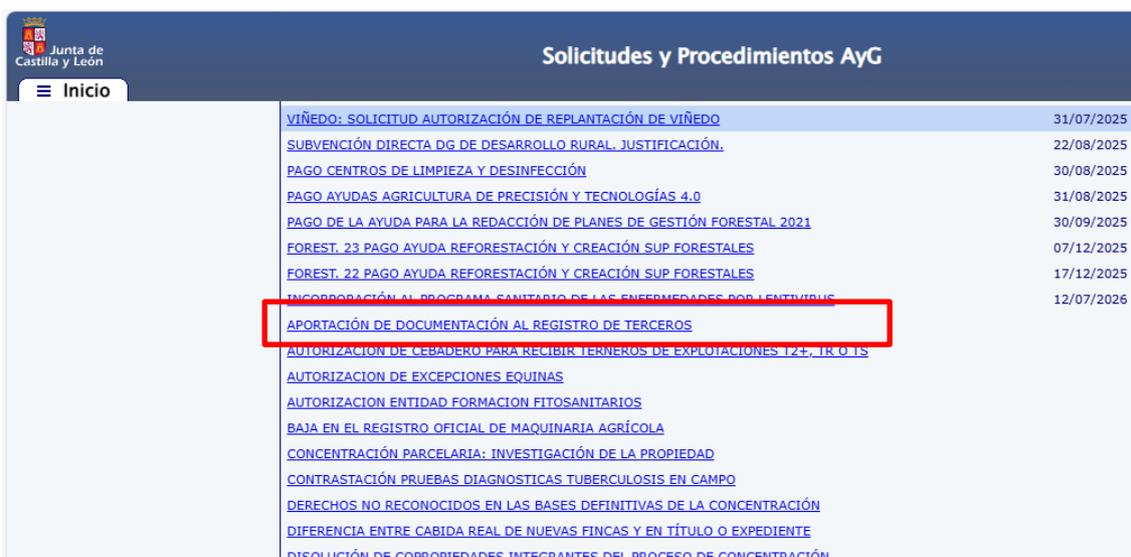
https://particulares.ayg.jcyl/cag/aplicaciones.jsp seleccionando la aplicación “**Solicitudes y procedimiento AyG**”, mediante el trámite: “*aportación de documentación al registro de terceros*”.

- Las personas físicas, podrán realizar este trámite presencialmente en las secciones agrarias comarcales o los SSTT. También podrán realizarlo telemáticamente por el procedimiento descrito en el apartado anterior.

IR AL SIGUIENTE ENLACE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

<https://particulares.ayg.jcyl.es/cag/aplicaciones.jsp>

Buscar en el desplegable donde pone **APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL REGISTRO DE TERCEROS**

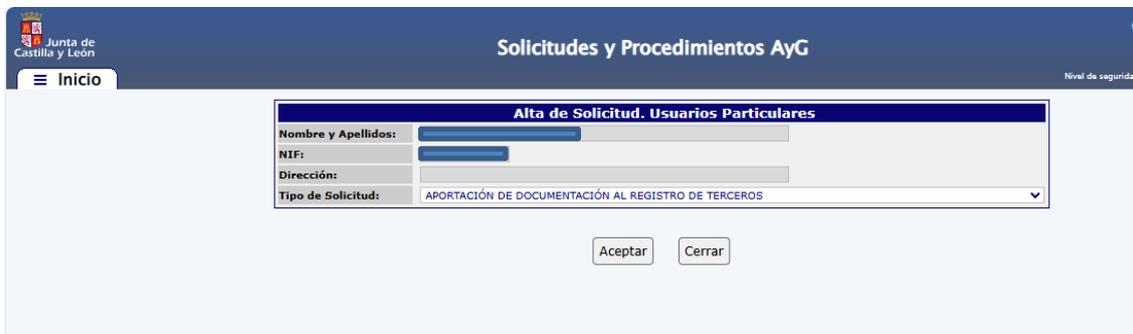


Solicitudes y Procedimientos AyG	
VIÑEDO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDO	31/07/2025
SUBVENCIÓN DIRECTA DG DE DESARROLLO RURAL. JUSTIFICACIÓN.	22/08/2025
PAGO CENTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	30/08/2025
PAGO AYUDAS AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0	31/08/2025
PAGO DE LA AYUDA PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2021	30/09/2025
FOREST. 23 PAGO AYUDA REFORESTACIÓN Y CREACIÓN SUP FORESTALES	07/12/2025
FOREST. 22 PAGO AYUDA REFORESTACIÓN Y CREACIÓN SUP FORESTALES	17/12/2025
INCORPORACIÓN AL PROGRAMA SANITARIO DE LAS ENFERMEDADES POR LEPTOSPIROSIS	12/07/2026
APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL REGISTRO DE TERCEROS	
AUTORIZACIÓN DE CEBADERO PARA RECIBIR TERNEROS DE EXPLOTACIONES IZ+, TR O IS	
AUTORIZACION DE EXCEPCIONES EQUINAS	
AUTORIZACION ENTIDAD FORMACION FITOSANITARIOS	
BAJA EN EL REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	
CONCENTRACIÓN PARCELARIA: INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD	
CONTRASTACIÓN PRUEBAS DIAGNOSTICAS TUBERCULOSIS EN CAMPO	
DERECHOS NO RECONOCIDOS EN LAS BASES DEFINITIVAS DE LA CONCENTRACIÓN	
DIFERENCIA ENTRE CABIDA REAL DE NUEVAS FINCAS Y EN TÍTULO O EXPEDIENTE	
DISOLUCIÓN DE COPROPIEDADES INTEGRANTES DEL PROCESO DE CONCENTRACIÓN	

Al pinchar en **APORTACION DE DOCUMENTACIÓN AL REGISTRO DE TERCEROS**. Se desplegará con los datos personales y al aceptar quedarás dado de alta en el registro.

Igualmente aparecerá un **CÓDIGO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (CIP)** dicho código es un número asignado por la Consejería de Agricultura y Ganadería que identifica de forma única a cada beneficiario. Permitirá consultas online sobre los expedientes.

GUARDA TU NÚMERO CIP porque va a ser necesario para la tramitación de ayudas LEADER.



The screenshot shows a web application interface for 'Solicitudes y Procedimientos AyG' (Applications and Procedures Agriculture and Livestock) from the Junta de Castilla y León. The page title is 'Solicitudes y Procedimientos AyG' and the security level is 'Nivel de seguridad:'. The main content area is titled 'Alta de Solicitud. Usuarios Particulares' (New Application. Particular Users). The form contains the following fields:

Alta de Solicitud. Usuarios Particulares	
Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>
NIF:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Tipo de Solicitud:	APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL REGISTRO DE TERCEROS

Below the form, there are two buttons: 'Aceptar' (Accept) and 'Cerrar' (Close).

ENLACE PARA CAMBIAR EL CÓDIGO DE ALTA EN REGISTRO DE BENEFICIARIOS

<https://pac.jcyl.es/web/es/oficina-virtual/codigo-personal-identificacion.html>